

Introducción

Esta guía administrativa constituye un suplemento del *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2: Líderes del sacerdocio y de las organizaciones auxiliares*, véase la sección 9, “Obra del templo y de historia familiar”, la cual habla de cómo las presidencias de estaca, los asesores del sumo consejo, los obispos y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes pueden:

- Implementar y supervisar los programas de historia familiar.
- Brindar instrucciones en cuanto a la obra de historia familiar.

Las responsabilidades específicas de los líderes del sacerdocio y del personal de historia familiar están enumeradas en la tabla que se encuentra al final de esta guía.

Si necesita información e instrucción adicional sobre cómo administrar la historia familiar en las estacas y en los barrios, véanse las páginas de historia familiar de la sección “Servicio en la Iglesia” de LDS.org.

Reseña

La organización de historia familiar en las estacas y los barrios existe para ayudar a los miembros a identificar a sus antepasados, vincularlos con las familias y asegurarse de que se efectúen las ordenanzas del templo por ellos.

La historia familiar y la misión de la Iglesia

Por medio de la historia familiar, los líderes del sacerdocio pueden ayudar a proclamar el Evangelio, perfeccionar a los santos y redimir a los muertos. Los miembros que participan en la historia familiar y proporcionan ordenanzas del templo a sus antepasados tienen más posibilidades de tener una vida más centrada en el Evangelio. Es más probable que lleven a cabo las oraciones personales y familiares, el estudio personal y familiar de las Escrituras, y la noche de hogar con regularidad. Los líderes pueden valerse de la historia familiar para fortalecer a los miembros, a las familias y llegar a las personas de la comunidad para darles a conocer la Iglesia. Pueden utilizar la historia familiar para la conversión, la retención y la activación.

Líderes clave del sacerdocio

Bajo la dirección del presidente de estaca y del obispado, el asesor representante del sumo consejo y el líder del grupo de sumos sacerdotes asignados son los líderes fundamentales del sacerdocio para ayudar a supervisar y coordinar la obra de historia

familiar en la estaca y en el barrio. En los barrios y en las ramas que no haya líder de grupo de sumos sacerdotes, un miembro asignado de la presidencia del quórum de élderes cumplirá con esa función.

Consultores de historia familiar

La clave para que el programa de historia familiar tenga éxito, son los consultores de historia familiar, quienes se reúnen individualmente con los miembros y las familias para ayudarles a iniciar y continuar con su obra de historia familiar. El líder del grupo de sumos sacerdotes recomienda, y el obispado llama y aparta uno o más consultores de historia familiar para atender las necesidades de los miembros de cada barrio. También se puede asignar a los consultores a dar clases de historia familiar, prestar servicio en un centro de historia familiar o realizar capacitaciones de historia familiar. El líder del grupo de sumos sacerdotes supervisa la labor de los consultores de historia familiar en el barrio. El director del centro de historia familiar supervisa el servicio que brindan los consultores de historia familiar en el centro.

Lo ideal es que los consultores de historia familiar trabajen directamente con los miembros en sus hogares y que también presten servicio en un centro de historia familiar para que se familiaricen con todos los recursos disponibles para ayudar a los miembros. Donde no haya un centro de historia familiar cerca, los consultores podrán trabajar directamente con los miembros del barrio. En algunos casos podrían asignarse consultores a prestar servicio únicamente en un centro de historia familiar.

El asesor del sumo consejo puede coordinar con los obispos y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes de la estaca para asignar a uno o más consultores de historia familiar a que proporcionen capacitaciones a los consultores y a otras personas con llamamientos en la historia familiar.

Programa básico

El programa básico de historia familiar de la Iglesia consiste en que los consultores de historia familiar del barrio se reúnan individualmente con los miembros y las familias para ayudarles a realizar su historia familiar. En este programa:

- Los consultores ayudan a los miembros del barrio, a unas pocas personas o familias por vez para ayudarlos a que participen en la historia familiar. Si los consultores trabajaran de esa manera, con el tiempo todos los miembros del barrio tendrían la oportunidad de recibir ayuda de un consultor de historia familiar.

- Los consultores se concentran en los miembros que sugiere el líder del grupo de sumos sacerdotes a través del comité ejecutivo del sacerdocio o del consejo de barrio. Bajo la dirección del obispado, el líder del grupo de sumos sacerdotes informa sobre el progreso de la obra del templo y de historia familiar en las reuniones del comité ejecutivo del sacerdocio y del consejo de barrio. Allí, él analiza cómo este servicio puede bendecir la vida de cada miembro y de las familias.
- Los consultores enseñan a los miembros nuevos los principios de la obra del templo y de historia familiar. Ayudan a los miembros nuevos a identificar a sus antepasados y a efectuar las ordenanzas del templo por ellos. Donde sea posible, les ayudarán a ir al templo para que se bauticen y se confirmen por sus antepasados.

Cómo implementan los líderes el programa básico

A fin de implementar el programa básico de historia familiar, el obispado y el líder del grupo de sumos sacerdotes harán lo siguiente:

El obispado:

- Llama y aparta a uno o más consultores que ayudarán activamente a los miembros a participar en la historia familiar.
- Brinda dirección en las reuniones de comité ejecutivo del sacerdocio y de consejo de barrio sobre las personas y familias con las que se podrían poner en contacto los consultores de historia familiar.
- Se asegura de que los miembros nuevos de la Iglesia al poco tiempo de bautizarse tengan la oportunidad de recibir ayuda de un consultor de historia familiar para identificar a sus antepasados y efectuar las ordenanzas por ellos.
- Recibe regularmente un informe del líder del grupo de sumos sacerdotes sobre la obra del templo y de historia familiar del barrio.

El líder del grupo de sumos sacerdotes:

- Recomienda a uno o más miembros a los que el obispado pueda llamar y apartar como consultores de historia familiar.
- Se asegura de que los consultores de historia familiar reciban capacitación y sean capaces de magnificar sus llamamientos. Alienta a los consultores a registrarse en línea en consultant.familysearch.org para que reciban la capacitación para consultores.
- Informa con regularidad sobre la obra del templo y de historia familiar del barrio durante las entrevistas del sacerdocio, las reuniones del comité ejecutivo del sacerdocio y del consejo de barrio. Informa de la ayuda que los consultores han brindado a personas y familias específicas.

- Bajo la dirección del obispo, dirige los asuntos sobre historia familiar en las reuniones del comité ejecutivo del sacerdocio y del consejo de barrio para sugerir las personas y familias con las que deberían ponerse en contacto los consultores.
- Se reúne frecuentemente con los consultores de historia familiar para brindar consejo y ayuda. Les asigna los miembros que sugirió el comité ejecutivo del sacerdocio o el consejo de barrio para que se pongan en contacto. Revisa el éxito que han tenido los consultores al ayudar a los miembros con la historia familiar.

Cómo pueden los líderes implementar los programas suplementarios de historia familiar

La estaca administra los programas suplementarios de historia familiar, tales como la extracción de registros familiares y los centros de historia familiar, los cuales administra la estaca y supervisa el asesor del sumo consejo.

Extracción de registros familiares

Las estacas pueden solicitar el programa de extracción de registros familiares para que los miembros tengan oportunidades de participar en la historia familiar. Mediante la extracción de registros familiares, los miembros pueden crear índices de la información de historia familiar que se encuentran en los documentos tales como registros de censos, parroquias, y vitales. Luego, estos índices estarán disponibles a través de los recursos de historia familiar de la Iglesia en Internet. Los miembros pueden realizar búsquedas en ellos para encontrar a sus antepasados y efectuar las ordenanzas por ellos.

Directores y extractores del programa de extracción de registros familiares

El asesor del sumo consejo supervisa los programas de extracción de registros familiares. El asesor del sumo consejo recomienda los miembros que se deben llamar como director, directores auxiliares (si fuera necesario) y extractores para el programa de extracción de registros familiares. Un miembro de la presidencia de la estaca o el asesor del sumo consejo llama y aparta a estos miembros.

Solicitud e implementación del programa de extracción de registros familiares

La información para que la presidencia de la estaca solicite el programa de extracción de registros familiares se encuentra en el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2*, sección 9, pág. 320.

Los pasos específicos que sigue el asesor del sumo consejo para implementar este programa se

enumeran en la tabla que se encuentra al final de esta guía. Para más información sobre la extracción de registros familiares, véase *Extracción de Registros Familiares - Manual Administrativo* (30985) o póngase en contacto con el asesor de historia familiar de área.

Centros de historia familiar

Los centros de historia familiar son un recurso valioso para que los consultores de historia familiar ayuden a los miembros a identificar a sus antepasados y a efectuar las ordenanzas del templo por ellos. Estos centros permiten a los miembros y a los usuarios de la comunidad acceder a recursos de historia familiar tales como FamilySearch™ y a la colección de registros genealógicos microfilmados de la Iglesia. Además, pueden capacitar a miembros y consultores sobre cómo utilizar los recursos de historia familiar.

Directores y consultores de centros

El asesor del sumo consejo supervisa todos los centros de historia familiar de la estaca. Recomienda a los miembros para que se les llame directores y directores auxiliares (si fuera necesario) del centro de historia familiar. Un miembro de la presidencia de la estaca o el asesor representante del sumo consejo llama y aparta a esos miembros. Los directores son responsables del funcionamiento de los centros de historia familiar. Sus deberes y responsabilidades se analizan en la *Family History Center Operations Guide: Internacional [Guía de Operaciones de centros de historia familiar: Internacional]*(34051).

Los consultores de historia familiar integran el personal de los centros de historia familiar. Bajo la dirección de la presidencia de la estaca, el asesor del sumo consejo coordina con los obispos y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes para asignar suficientes consultores de historia familiar para que integren el personal de cada uno de los centros de historia familiar de la estaca. Las personas de la comunidad pueden servir como voluntarios en los centros con la aprobación del asesor del sumo consejo.

Determinar si se necesita un centro

Cada vez más y más la información de la Iglesia sobre la historia familiar se encuentra disponible en internet. Los miembros pueden hacer gran parte de su historia familiar, incluso el envío de nombres al templo, desde su hogar o desde cualquier lugar con acceso a internet.

Por lo general la Iglesia aprueba la creación de centros de historia familiar en aquellas partes del mundo que sigan teniendo acceso limitado a internet. Los miembros y los consultores de historia familiar de esas áreas utilizan las conexiones a internet de los centros de historia familiar para tener acceso a FamilySearch. En lugares donde los miembros cuenten con acceso a internet en sus

hogares, las solicitudes de las estacas para crear nuevos centros de historia familiar se aprueban sólo como una excepción.

Establecer o trasladar un centro

La información para que la presidencia de la estaca solicite un centro nuevo o el traslado de un centro en funcionamiento se encuentra en el *Manual de Instrucciones de la Iglesia, Libro 2, sección 9, pág. 321.*

Los pasos específicos que sigue el asesor del sumo consejo para establecer un centro de historia familiar se enumeran en la tabla que se encuentra al final de esta guía. Para más información sobre centros de historia familiar, póngase en contacto con el asesor de historia familiar de área. Para más información sobre cómo operar un centro, véase la *Family History Center Operations Guide: Internacional [Guía de operaciones de centros de historia familiar: Internacional]*(34051).

Orientación del sacerdocio para los miembros con llamamientos en la historia familiar

El asesor del sumo consejo y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes se reúnen o se ponen en contacto mensualmente o con la mayor regularidad posible con el personal, de quienes ellos son responsables. En ciertos lugares, debido a la distancia, los líderes del sacerdocio pueden tener la necesidad de ponerse en contacto con los consultores por teléfono o a través de otros medios como el correo electrónico. Durante estas reuniones o contactos, el personal de historia familiar puede informar de sus actividades y recibir consejo de sus líderes.

El asesor del sumo consejo y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes solicitan un informe regular al personal de historia familiar sobre el cumplimiento de sus llamamientos y cualquier asignación específica. A su vez, estos líderes informan a la presidencia de la estaca o al obispado en las reuniones del comité ejecutivo y de consejo de estaca o barrio. Un informe regular permite a los líderes del sacerdocio y al personal de historia familiar reunirse en consejo y centrar el progreso en la obra de la historia familiar.

Responsabilidades administrativas para la historia familiar

Posición	Realiza lo siguiente:
Presidencia de área o miembro asignado de la Presidencia de los Setenta	<p>Supervisa las actividades de la obra del templo y de historia familiar del área:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Enseña las doctrinas de la obra del templo y de historia familiar. • Enseña a los líderes sus responsabilidades en la obra del templo y de historia familiar. • Llama y aparta a uno o varios asesores de historia familiar para que ayuden a supervisar la obra del templo y de historia familiar del Área.
Asesor de historia familiar de área	<p>Ayuda a supervisar las actividades de la obra del templo y de historia familiar del área:</p> <p>Informa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa a la Presidencia de los Setenta o a la Presidencia de Área. • Proporciona información a los líderes de área sobre la dirección y los planes del Departamento de Historia Familiar e Historia de la Iglesia. • Informa al departamento sobre las necesidades, actividades y obra de la historia familiar de área y trabaja en conjunto con el departamento para lograr los recursos necesarios. <p>Capacita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacita a los líderes de estaca y a otras personas de estacas y barrios según lo indique o apruebe la Presidencia de los Setenta o la Presidencia de área. <p>Supervisa la oficina de soporte de historia familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Supervisa la oficina de soporte de historia familiar y a los misioneros de historia familiar de área bajo la dirección del Departamento de Historia Familiar e Historia de la Iglesia, según lo apruebe la Presidencia de los Setenta o la Presidencia de área.
Presidencia de estaca	<p>Supervisa la obra del templo y de historia familiar en la estaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asigna a uno o a varios miembros del sumo consejo como asesores representantes del sumo consejo, para que ayuden a supervisar la obra del templo y de historia familiar. • Determina si la estaca debe participar en el programa de extracción de registros familiares. • Determina si la estaca debe solicitar un centro de historia familiar. <p>Alienta a los miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece un ejemplo al efectuar la obra del templo y de historia familiar. • Ayuda a los miembros a participar en la obra compartiendo testimonios y experiencias; y se asegura que las doctrinas, los principios y las bendiciones asociadas con la obra del templo y de historia familiar se enseñen regularmente en las reuniones de estaca y barrio. • Ayuda a los miembros a prepararse para recibir sus propias ordenanzas del templo. • Anima a que los miembros identifiquen a sus antepasados ya fallecidos y efectúen las ordenanzas del templo por ellos. • Anima a que los miembros vayan al templo con regularidad donde lo permitan las circunstancias.
Asesor representante del sumo consejo	<p>Ayuda a supervisar la obra del templo y de historia familiar de estaca bajo la dirección de la presidencia de estaca:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se asegura de que la estaca esté organizada para brindar recursos a los barrios con los que ayuden a los miembros a efectuar la obra del templo y de historia familiar. <p>Capacita</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da ejemplo realizando la obra del templo y de historia familiar.

- Obtiene experiencia en la obra del templo y de historia familiar, y ayuda a la presidencia de estaca a instruir a otros líderes y miembros sobre esta obra. Puede asignar a consultores de historia familiar para que le ayuden a brindar capacitación de historia familiar.
- Instruye a los líderes de los grupos de sumos sacerdotes y de los quórumes de élderes sobre sus responsabilidades en la obra del templo y de historia familiar, y se asegura de que la estaca, los barrios y los quórumes estén organizados para llevar a cabo la obra del templo y de historia familiar.

Informa

- Se reúne regularmente con la presidencia de estaca para informar sobre la obra del templo y de historia familiar y recibir consejo.

Supervisa los programas suplementarios de historia familiar

- Supervisa el funcionamiento de los centros de historia familiar y los programas de extracción de registros familiares.
- Recomienda cuándo debe participar la estaca en el programa de extracción de registros familiares.
- Recomienda el establecimiento y la ubicación de centros de historia familiar, cuando se necesitan.
- Recomienda que se llame a personas como directores de los centros de historia familiar, directores del programa de extracción de registros familiares y extractores de registros.

Implementa la extracción de registros familiares:

- Recomienda a una persona para que preste servicio como director del programa de extracción de registros familiares de estaca. Bajo la dirección de la presidencia de estaca, el asesor del sumo consejo, si así se le asigna, llama y aparta al director del programa de extracción de registros familiares de estaca.
- Se reúne en consejo con el director del programa de extracción de registros familiares de estaca para determinar si hay necesidad de llamar a directores auxiliares para los directores de los centros de estaca.
- Colabora con los líderes de los grupos de sumos sacerdotes para saber qué miembros pueden prestar servicio como directores auxiliares del programa de extracción de registros familiares (si se precisan) u obreros para este mismo programa. Bajo la dirección de la presidencia de estaca, y si se le asigna, llama y aparta a los directores auxiliares y obreros del programa de extracción de registros familiares.
- Se asegura de que los directores, directores auxiliares y obreros del programa de extracción de registros familiares comprendan sus responsabilidades y reciban capacitación para cumplir sus asignaciones.

Crea centros de historia familiar:

- Coordina con el gerente de propiedades para determinar dónde se podría ubicar un centro y solicitar cualquier reforma pequeña para satisfacer las necesidades eléctricas y de equipo del centro.
- Recomienda a miembros a los que se pueda llamar para prestar servicio como directores de centros de historia familiar. Bajo la dirección de la presidencia de estaca, y si se le asigna, llama y aparta a los directores de centros de historia familiar.
- Se reúne en consejo con los directores de los centros de historia familiar para determinar si se necesitan directores auxiliares en dichos centros.
- Colabora con los directores de los centros y los líderes de los grupos de sumos sacerdotes para determinar qué miembros pueden prestar servicio como directores auxiliares de estos centros (si fueran necesarios). El asesor del sumo consejo, si se le asigna, llama y aparta a los directores auxiliares del centro de historia familiar.
- Hace asignaciones a los barrios con el fin de suministrar consultores de historia familiar y de esta forma dotar de personal a los centros. Las personas de la comunidad pueden prestar servicio como voluntarios con la aprobación del asesor representante del sumo consejo.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se asegura de que los directores de los centros de historia familiar y aquellos que presten servicio en los centros comprendan sus responsabilidades y reciban capacitación para magnificar sus asignaciones. • Se reúne en consejo con los directores de los centros de historia familiar para ayudarles a elaborar una solicitud de presupuesto anual y se asegura que la estaca asigne fondos anuales para el funcionamiento de los centros de la estaca. • Revisa las auditorías del centro de historia familiar y trabaja conjuntamente con los directores para asegurarse de que estén en conformidad con las normas y con los controles financieros.
Obispado	<p>Supervisa la obra del templo y de historia familiar en el barrio:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Llama y aparta a un número suficiente de consultores de historia familiar para atender las necesidades del barrio. • Se reúne en consejo con el líder del grupo de sumos sacerdotes (o el miembro asignado de la presidencia del quórum de élderes si no hay líder de grupo de sumos sacerdotes), el comité ejecutivo del sacerdocio y con el consejo de barrio para sugerir las personas y familias con las que se podrían poner en contacto los consultores de historia familiar. • Se asegura de que los consultores de historia familiar se pongan en contacto con los miembros nuevos para ayudarles a identificar a sus antepasados fallecidos y efectuar por ellos las ordenanzas del templo. <p>Alienta a los miembros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece un ejemplo al realizar la historia familiar. • Ayuda a los miembros a participar en la obra compartiendo testimonios y experiencias; se asegura que las doctrinas, los principios y las bendiciones asociadas con la obra del templo y de historia familiar se enseñen regularmente en las reuniones de estaca y barrio. • Ayuda a los miembros a prepararse para recibir sus propias ordenanzas. • Anima a que los miembros identifiquen a sus antepasados ya fallecidos y a que efectúen las ordenanzas del templo por ellos.
El líder del grupo de sumos sacerdotes (o el miembro asignado de la presidencia del quórum de élderes si no hubiera líder de grupo de sumos sacerdotes)	<p>Coordina la obra del templo y de historia familiar en el barrio:</p> <p>Supervisa a los consultores de historia familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establece un ejemplo al efectuar la obra del templo y de historia familiar. • Recomienda a uno o más miembros a los que el obispado pueda llamar y apartar como consultores de historia familiar. • Se asegura de que se llame a un número suficiente de consultores de historia familiar para atender las necesidades del barrio, incluso aquellos necesarios para cumplir con la asignación del barrio de apoyar al centro de historia familiar de la estaca (si correspondiera). • Bajo la dirección del obispo, dirige los asuntos sobre historia familiar en las reuniones del comité ejecutivo del sacerdocio y del consejo de barrio para sugerir las personas y familias con las que podrían trabajar individualmente los consultores de historia familiar. • Ayuda a los consultores a cumplir con sus responsabilidades. <p>Recomienda miembros para que presten servicio como extractores</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recomienda a personas para que presten servicio como extractores del programa de extracción de registros familiares en las estacas que participen en este programa. <p>Informa</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informa de la actividad de la obra del templo y de historia familiar (incluso informa del trabajo individual que realizan los consultores de historia familiar con los miembros) en las entrevistas del sacerdocio y las reuniones de comité ejecutivo del sacerdocio y de consejo de barrio, y recibe dirección del obispo.

<p>Líderes del grupo de sumos sacerdotes y presidencia del quórum de élderes</p>	<p>Animan la obra del templo y de historia familiar en su grupo o quórum:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Establecen un ejemplo al realizar la obra del templo y de historia familiar. • Se aseguran de que las doctrinas, los principios y las bendiciones relacionados con la redención de los muertos se enseñen frecuentemente en las reuniones del sacerdocio. • Animan a que los miembros identifiquen a sus antepasados ya fallecidos y efectúen las ordenanzas del templo por ellos. • Pueden organizar un comité de la obra del templo y de historia familiar en el grupo o en el quórum para ayudar a impulsar dicha obra.
<p>Consultor de historia familiar</p>	<p>Proporciona a los miembros ayuda personalizada con la historia familiar:</p> <p>Trabaja con aquellos miembros que están comenzando o continuando su obra de historia familiar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a las personas y familias del barrio, con pocos a la vez, para que con el tiempo todos los miembros de la unidad tengan la oportunidad de recibir ayuda con su historia familiar. • Se concentra en los miembros y en las familias que le sugirió el líder del grupo de sumos sacerdotes a través del comité ejecutivo del sacerdocio o del consejo de barrio. • Se reúne con los miembros en sus hogares, si resulta factible. • Ayuda a los miembros a identificar a sus antepasados y se asegura de que se efectúen las ordenanzas del templo por ellos. • Ayuda a los miembros que no tienen computadora o que no saben utilizarla a preparar los datos de la familia para efectuar las ordenanzas del templo. • Se reúne con los miembros nuevos poco después de su bautismo para explicarles con sencillez las doctrinas de la redención de los muertos y cómo pueden dar comienzo a su obra del templo y de historia familiar. • Ayuda a los miembros nuevos a identificar a sus antepasados fallecidos y a preparar los nombres de esos antepasados para las ordenanzas del templo. • Si es posible, acompaña a los miembros nuevos en calidad de amigo, cuando vayan al templo a ser bautizados y confirmados por sus antepasados. <p>Enseña</p> <ul style="list-style-type: none"> • Da ejemplo haciendo historia familiar. • Imparte clases de historia familiar durante la Escuela Dominical cuando se lo asigne el obispado. • Brinda capacitación de historia familiar si se lo asigna el asesor del sumo consejo a través del obispado o del líder del grupo de sumos sacerdotes. <p>Presta servicio en un centro de historia familiar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cuando se le asigne, presta servicio en un centro de historia familiar si su barrio fuera asignado a apoyar al centro de historia familiar.
<p>Director de centro de historia familiar</p>	<p>Dirige un centro de historia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable del funcionamiento del centro de historia familiar. • Se asegura de que se sigan las normas y los procedimientos de la Iglesia. • Supervisa a los que sirven en los centros y asigna deberes y responsabilidades. • Se asegura de que aquellos que sirvan en los centros están capacitados para ayudar a todos los usuarios a utilizar los recursos del centro para identificar a sus antepasados y ayudar a los miembros a efectuar las ordenanzas del templo por ellos. • Da ejemplo haciendo historia familiar.

<p>Director auxiliar del centro de historia familiar</p>	<p>Ayuda al director del centro de historia familiar en lo que necesite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza las tareas administrativas que le asigne el director. • Cumple los deberes del director cuando el director esté ausente. • Da ejemplo haciendo historia familiar.
<p>Consultor de historia familiar que sirve en un centro de historia familiar</p>	<p>Realiza tareas del centro de historia familiar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ayuda a los miembros y a los usuarios de la comunidad a utilizar los recursos del centro de historia familiar para identificar a sus antepasados fallecidos. • Ayuda a los miembros a utilizar los recursos de FamilySearch para identificar y efectuar las ordenanzas del templo por sus antepasados fallecidos. • Realiza las labores operativas del centro que le asigne el director del centro de historia familiar. • Da ejemplo haciendo historia familiar.
<p>Director del programa de extracción de registros familiares de estaca</p>	<p>Dirige la extracción de registros familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacita y ayuda a los obreros del programa de extracción de registros familiares. • Proporciona a los extractores el acceso a los recursos de la Iglesia, tales como programas en línea, equipos e instalaciones. • Solicita y distribuye los registros que se deben extraer. • Establece un ejemplo al realizar la historia familiar.
<p>Director auxiliar de extracción de registros familiares de estaca</p>	<p>Ayuda al director de extracción de registros familiares de estaca en lo que necesite:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza las tareas administrativas que le asigne el director. • Coordina las labores de extracción de registros familiares en barrios y ramas que tengan una gran cantidad de extractores. • Establece un ejemplo al realizar la historia familiar.
<p>Extractor del programa de extracción de registros familiares</p>	<p>Realiza tareas de extracción de registros familiares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realiza tareas de extracción de registros familiares. • Trabaja bajo la dirección del director del programa de extracción de registros familiares de estaca. • Establece un ejemplo al realizar la historia familiar.

© 2007 por Intellectual Reserve, Inc. Todos los derechos reservados. Impreso en E.U.A. Aprobación del inglés: 5/07. Aprobación de la traducción: 5/07. FamilySearch es una marca registrada de Intellectual Reserve, Inc.

LA IGLESIA DE
JESUCRISTO
 DE LOS SANTOS
 DE LOS ÚLTIMOS DÍAS

